



DECRETO N° 2217/2016

CHIGUAYANTE, 14 SEP 2016

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud según Providencia N° 5165 de Don Héctor Grandón Lagunas, de fecha 09 de septiembre 29016, en la cual requiere autorización para realizar **"Caravana de Vehículos"** en el contexto de la campaña electoral Municipal y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a Don Héctor Grandón Lagunas, la realización de la Caravana de Vehículos, por el recorrido que se indica, los días 24 de Septiembre y 15 de Octubre de 2016. Ambas fechas entre las 11:00 y las 14:00 horas.

RECORRIDO

Avenida Los Héroes - Calle N°3 - Calle Pinares - Calle N° 4 - Calle Las Condes - Calle Videla - calle Cochrane - calle D - Calle Fernando Urrea - Calle Orozimbo Barbosa - Calle 8 Oriente - Avenida Manuel Rodríguez - Calle Libertad - Calle San Carlos - Calle Biobío - Calle Los Maitenes - Calle Los Castaños - Avenida 101 - Calle Manquimávida - Calle Los Radales - Calle Los Aromos - Calle El Coral - Calle Coquimbo - Avenida Manuel Rodríguez - Calle Esperanza - Costanera Biobío - Calle porvenir - Calle N° 2 - Calle Yugoslavia - Calle Italia - Calle 12 de Octubre - Avenida Manuel Rodríguez - Calle Esperanza - Calle O'Higgins Poniente - Cruce Ferroviario Porvenir - O'Higgins Oriente - Camino a Chiguayante - Villuco - Camino a Chiguayante - 8 Oriente - Avenida Manuel Rodríguez - Avenida Los Héroes.

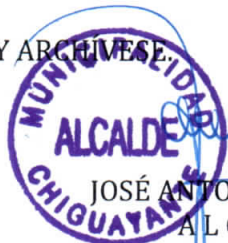
2) Los organizadores de la actividad, deberán administrar todas las medidas de seguridad necesarias, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que existan todas las medidas de seguridad y controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado - Héctor Grandón Lagunas.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 14 SET. 2016... HORA 16:35

PROCEDENCIA... JAE

FIRMA... JAE

